



Electricistas en Mallorca

Electricista Económico 871-960671
Apagones, Boletines, Averías, Sin Luz
www.electricista-palma.com Anuncios Google

miércoles, 30 de mayo de 2012 | 14:31 | www.gentedigital.es |  

Gente



CES rechaza suspensión porque sólo supondrá un ahorro de 125.000, no tiene duplicidades y es un órgano estatutario

Esperan una "reconsideración" del Govern, con lo que se evitaría la "problemática desde el punto de vista jurídico" que supone la suspensión

30/5/2012 - 14:05

Esperan una "reconsideración" del Govern, con lo que se evitaría la "problemática desde el punto de vista jurídico" que supone la suspensión

PALMA DE MALLORCA, 30 (EUROPA PRESS)

El Consell Econòmic i Social (CES) ha mostrado este miércoles su rechazo a su suspensión temporal anunciada por el Govern y ha destacado que, además de ser un órgano que está recogido en el Estatut de Autonomia, su supresión únicamente supondría un ahorro de entre 125.000 y 175.000 euros.

Además, el presidente del CES, Llorenç Huguet, ha negado también que haya duplicidades entre este órgano y el CES estatal puesto que este último es un órgano consultivo del Gobierno central y "como autonomía no podemos acudir".

Asimismo, ha destacado los "beneficios sociales" que supone para la comunidad contar con el CES y, en este sentido, ha apuntado que el 50 por ciento de las sugerencias de sus dictámenes se han integrado en la actividad normativa del Govern y de los Consells Insulars.

"RECONSIDERACIÓN" DEL GOVERN

Por todo ello, el CES espera lograr una "reconsideración" por parte del Govern en relación a su decisión de suspenderlo temporalmente, y se han ofrecido a buscar "una alternativa" a esta determinación, reduciendo el gasto del órgano, con lo que, además, se evitaría la "problemática desde el punto de vista jurídico" que supone la suspensión.

Huguet ha explicado que los dos ejes que pareció que inspiraron al Govern de José Ramón Bauzá en la adopción de esta decisión fue un gasto desmesurado y las posibles duplicidades. Así, ha indicado que "ni una ni otra, tienen cumplimiento en nuestro caso".

En este sentido, ha apuntado que el gasto del órgano, desde que empezó la crisis económica, se ha ajustado al presupuesto marcado, lo que ha significado una "rebaja importante" de las asignaciones por las tareas que tiene encomendadas, "un esfuerzo particular que han hecho los consellers implicados y los propios funcionarios".

AHORRO SÓLO EN GASTO CORRIENTE

Asimismo, ha reiterado que el ahorro de la suspensión únicamente puede estar entre los 125.000 y los 175.000 euros puesto que "sólo pueden provenir básicamente de gastos corrientes" porque el personal - ocho personas- son funcionarios de la comunidad.

En sus diez años de existencia, el CES ha emitido 200 dictámenes, más de 30 informes y 11 memorias sobre los aspectos económicos, sociales y laborales de la comunidad.

Los beneficios sociales de este "órgano de representación de la sociedad civil organizada" radican, según Huguet, en "la capacidad de entendimiento" entre el sector económico, el social y las administraciones.

61% DE ACEPTACIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Además, ha añadido que, pese a que la mitad de las sugerencias del CES se han incorporado en la actividad normativa del Ejecutivo autonómico e insulares, si se tiene en cuenta entre los años 2007 y 2010, "esta aceptación ha pasado de un 36 al 61 por ciento. Año tras año íbamos ganando aceptación". Según ha dicho, se trata de unos porcentajes "muy importantes" puesto que los informes del CES no son vinculantes y, por tanto, no están obligados a recogerlos.

Por todo ello, la suspensión, aunque sea temporal del CES, ha entendido que supondría una "ruptura del consenso social", que, además, se añadiría a "esta confrontación" que hay en las islas. En este sentido, Huguet ha indicado la necesidad de que el Govern "entienda que nuestra voluntad es que la gobernanza se debe hacer con diálogo, sin que nadie pueda poner en duda la legitimidad de la toma de decisiones".

"INSEGURIDAD JURÍDICA" DE LA SUSPENSIÓN

Por otro lado, ha apuntado que el cierre del CES podría suponer que numerosas disposiciones normativas -que no podrán ser ya determinadas por este órgano que estará cerrado pero no suprimido por el Estatut- fuesen recurridas por la vía del contencioso-administrativo "generando una cierta confusión y una cierta inseguridad jurídica".

"El Govern tiene letrados sobradamente preparados para saber cuál es la fórmula para esta suspensión pero, evidentemente, no puede venir vía Real Decreto". En este sentido, ha manifestado que desconoce si cómo órgano puede emprender acciones judiciales al respecto, si bien "otra cosa es que lo hagan las instituciones que lo configuran".

Huguet ha reiterado que el CES es un órgano estatutario, "un instrumento básico de la democracia participativa. Pensamos que el poder ejecutivo no puede modificar la estructura autonómica institucional creada por el poder legislativo y representante del pueblo de Baleares".

El presidente ha indicado que, si así lo aprueba el pleno del CES, remitirán al Govern y al Parlament, un escrito en el que recogen esta petición para buscar una "vía alternativa" a su suspensión con el mismo objetivo de reducir gastos, "lo que evitaría su suspensión que tiene su problemática desde el punto de vista jurídico", ha reiterado.

No obstante, los representantes del órgano consultivo ya se reunieron tanto con el presidente del Govern, José Ramón Bauzá, como con el vicepresidente económico, Josep Ignasi Aguiló, en un encuentro en el que le comunicaron al CES que el cierre estaba previsto para este mismo año.

"FUNCIONAMIENTO NORMAL" ACTUALMENTE

En cualquier caso, ha apuntado que ahora continuarán con su "funcionamiento normal" y "recopilando información" para elaborar la memoria del año 2011.

El presidente ha señalado que existen otras Comunidades Autónomas que también están planteando el cierre de sus Consejos Económicos y Sociales, si bien en ninguna de ellas su creación está incluida en su respectivo Estatuto de Autonomía. Además, se ha suspendido ya el de Castilla-La Mancha, que tampoco estaba contemplado en el Estatuto.

 Tu seguro de coche por 1€ al día	 El seguro que necesitas y si encuentras otro más barato, te devolvemos el dinero
--	--

Cursos a distancia

Cursos y Titulaciones de FP ¡Aprende a tu ritmo desde casa!

www.ceac.es

Anuncios Google

Grupo de información GENTE · el líder nacional en prensa semanal gratuita según PGD-OJD

